



Estimados socios:

Como bien sabes, durante el pasado año 2.014, nuestras explotaciones de Ovinos y Bovinos tuvieron que ser vacunadas frente a la enfermedad conocida como Lengua Azul (Fiebre Catarral Ovívida). Esta enfermedad tiene muchas variantes y nosotros tuvimos que afrontar la del Serotipo 4.

A finales de 2.014 se detectó otra variante (Serotipo 1) y el Ministerio de Agricultura ha elaborado un Programa de Erradicación contra esta enfermedad que es de 4 años y obliga a que los ganaderos de Ovino y Bovino deban afrontar esa obligación y esos costes.

Una vez puesto en antecedentes, nos gustaría explicarte como está la situación y cuál es la "obligación" del ganadero, a día de hoy:

- Año 2015: Todas las explotaciones de Ovino/Bovino deben estar vacunadas frente a la Lengua Azul antes del 30 de Junio (Serotipo 1 → 2 veces y Serotipo 4 → 1 vez, salvo la reposición que serán 2 veces por no estar vacunada del año anterior).

La vacuna será comprada y cedida por la Administración, pero todos los gastos derivados de su administración serán por cuenta del ganadero y no darán ni un céntimo de ayuda para su aplicación, es decir, el ganadero deberá asumir las 2 visitas del Veterinario y la aplicación de las vacunas y sus serotipos. Además de los costes de identificación y un recensado obligatorio para tener actualizado (individualmente) el número de animales vacunados. Toda vez que esta ADSG es una entidad sin ánimo de lucro, tenemos que pedirle que sea consciente de las limitaciones económicas que tenemos y que, como siempre ha sido una máxima para nuestra supervivencia, aquellos ganaderos que no estén al corriente de sus pagos, no podrán ser atendidos por los Servicios Veterinarios, con las posibles repercusiones que pudiesen tener. No podemos afrontar una campaña de estas dimensiones sin subvención y con impagados.

En fin, una nueva alegría para este año 2015 que comienza.

Aunque estamos a tu disposición para cualquier aclaración, entendemos que son las OCAS las responsables de facilitar toda la información al respecto.

Un cordial saludo.

Huelva, 20 de marzo de 2015